

Contacto y más información:

Nuria Asín

609 001 377

prensa@comarcacincovillas.es



COMARCA DE LAS

CINCO VILLAS

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

8 DE MARZO

Día Internacional de la Mujer

Comarca de Cinco Villas, sábado, 8 de marzo de 2025

La Comarca de Cinco Villas se suma a las reivindicaciones de hoy, 8 de marzo, en que se celebra el Día Internacional de la Mujer, y lo hace con esta declaración institucional que se aprobó en el consejo comarcal del pasado 25 de febrero, fruto de una moción presentada conjuntamente por los grupos políticos del PSOE, CHA e IU presentes en el pleno:

El 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, reivindica y visibiliza la lucha de las mujeres por su participación en pie de igualdad con los hombres, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como personas.

El año 2025, continua con el genocidio en Palestina, a pesar del alto el fuego en Gaza, y con decenas de conflictos armados activos, dejando a las mujeres en una situación muy vulnerable: pobreza, desplazamientos, incremento de la trata de seres humanos y matrimonio infantil, y qué decir del uso de la agresión sexual como arma de guerra.

La llegada de Trump a la presidencia de Estados Unidos ha visibilizado aún más la apertura de una era de recortes de derechos a migrantes, minorías, el colectivo LGTBI y las mujeres. Así como una era de la fuerza bruta, con el debilitamiento del derecho internacional y el impulso de la industria militar.



www.comarcacincovillas.es



Este escenario impulsa la desigualdad que denuncia el feminismo. Una desigualdad estructural y global, asentada y sostenida por un sistema capitalista y patriarcal, cuyo objetivo es obtener beneficios para unos pocos, a costa de las personas más vulnerables y oprimidas, que terminan siendo las mujeres en toda su diversidad (migrantes, racializadas, trans, con diversidad funcional, jóvenes y mayores). Un sistema que para seguir manteniéndose necesita que las mujeres cuiden de manera gratuita y sigan criando para aportar mano de obra.

Aunque las subidas del Salario Medio Interprofesional están contribuyendo a reducir la brecha salarial en nuestro país, las mujeres siguen percibiendo los salarios más bajos. Y la brecha se acentúa porque las mujeres por su rol de cuidadoras no acceden a los complementos salariales a los que acceden los hombres por su mayor disponibilidad.

En nuestro país, el acceso a unos servicios de cuidados adecuados sigue siendo escaso y desigual. Los cuidados recaen desproporcionadamente en los hogares y mayoritariamente en las mujeres. De acuerdo con la última encuesta del CIS, las mujeres dedican casi siete horas de media al día al cuidado de los hijos e hijas frente a menos de 4 horas que dedican los hombres. En día laborable, las mujeres dedican más tiempo a las tareas del hogar, casi tres horas y los hombres dos; en el cuidado de personas dependientes, las mujeres dedican seis horas y los hombres, cinco.

Una brecha de género en los cuidados que sigue existiendo en las personas de menos de 30 años. Una desigualdad que se vuelve mayor en lo relativo al cuidado de menores, donde las jóvenes dedican casi dos horas más al día que los jóvenes. Una brecha que según las mujeres les quita tiempo en sus estudios y profesión y para los hombres les quita en el ocio, las aficiones o las amistades.

Por todo ello, se ve de absoluta importancia apoyar las acciones que se desarrollan en la reivindicación del día de hoy, 8 de marzo, así como enarbolar la bandera feminista en la Comarca como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.

También, defender los servicios públicos en los diferentes pueblos de la comarca e



www.comarcacincovillas.es



impulsar políticas públicas que garanticen recursos comarcales de cuidados, así como defender la gestión pública de los servicios de cuidados como vía que revaloriza a las profesionales de cuidados.

Eliminar las listas de espera en el acceso a la ayuda a domicilio en cualquiera de sus vertientes, así como ampliar y fomentar los recursos de apoyo a familias con especial dificultad para el cuidado.

Garantizar el transporte a las personas usuarias de los centros de día de la comarca.

Promover el cumplimiento de la nueva normativa de empleadas del hogar encaminada a visibilizar y regularizar el trabajo de cuidados, principalmente de personas en situación de dependencia, de trabajadoras domésticas.

Y, por último, pero no menos importante, favorecer la difusión de los recursos comarcales dirigidos a la atención de mujeres, especialmente a víctimas de violencia de género y en situación de vulnerabilidad.



www.comarcacincovillas.es

